



NACIONES UNIDAS
COSTA RICA

Carta de Compromiso entre el Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica y el Viceministerio de Juventud

Contexto

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecen la hoja de ruta para enfrentar de manera holística los problemas complejos de la humanidad, considerando la dimensión social, ambiental, cultural y económica del desarrollo sostenible. Esta agenda promueve alianzas entre los diferentes actores de la sociedad, quienes deben cooperar y generar compromisos políticos que permitan accionar de forma adecuada para asegurar el cumplimiento de los ODS. De tal forma, la implementación de esta agenda requiere de la estrecha cooperación entre diferentes sectores, como los organismos internacionales, las instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, academia, entre otros, para avanzar hacia una participación activa y dinámica que sume diversos esfuerzos en la consecución e implementación de los ODS.

Bajo esta premisa, **el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y el Viceministerio de Juventud de Costa Rica**, al suscribir este documento, asumen el compromiso de continuar procesos de coordinación iniciados desde hace años y reconocen la importancia de que los nuevos esfuerzos se dirijan a garantizar un trabajo conjunto para contribuir con la implementación adecuada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, los cuales buscan, en los planos global y nacional respectivamente, orientar el desarrollo desde la óptica de la sostenibilidad y bajo un enfoque de derechos humanos. Estos instrumentos se ven asimismo complementados por el Pacto Juventud 2030, el cual define acciones para generar un mayor impacto en el desarrollo integral de las juventudes iberoamericanas.

El Marco de la Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ¡No dejar a nadie atrás en Costa Rica! (MANUD) 2018-2022, marca, precisamente, la hoja de trabajo del Sistema de Naciones Unidas (SNU), para contribuir en la implementación de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 otras prioridades nacionales, consignadas muchas de ellas en instrumentos nacionales como lo es la Política Pública de la Persona Joven y su Plan de Acción 2020-2024, configurándose el MANUD como el instrumento estratégico más importante del SNU a nivel país, complementado por los planes de trabajo de diferentes agencias de las Naciones Unidas con el Viceministerio de Juventud en Costa Rica, y otros aliados que impulsan estrategias a favor de las juventudes.

Avanzar hacia sociedades con mayores y mejores oportunidades para toda la población requiere del trabajo mancomunado, que permita la armonización de planes de trabajo y la unión de esfuerzos y recursos para afrontar con mayor eficiencia y desde un enfoque de derechos humanos los desafíos cada vez más complejos que enfrenta la gestión pública. Desde esta perspectiva, el acercamiento entre el Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica y el Viceministerio de Juventud de Costa Rica, formalizado mediante esta nota de compromiso,



facilitará el desarrollo de iniciativas conjuntas para, por y con las personas jóvenes del país, alineadas a las tres prioridades estratégicas del MANUD 2018-2022.

El Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica y el Viceministerio de Juventud se comprometen a impulsar acciones coordinadas y eficaces de mutuo interés en los siguientes componentes¹:

1. Fortalecimiento de la eficiencia, innovación y efectividad de la gestión de las instituciones públicas:
 - **Política Pública de la Persona Joven:** Apoyo a los procesos de ejecución, monitoreo y seguimiento de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 y su plan de acción, destacando el principio de la Agenda 2030 de ¡No Dejar a Nadie Atrás!, al asegurar la participación de personas jóvenes en condición de vulnerabilidad.
 - **Fortalecimiento de capacidades:** Apoyo y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el ejercicio de la rectoría política y técnica en materia de juventudes; así como en el desarrollo e implementación de consultas con personas jóvenes y el impulso de modelos innovadores para promover el empoderamiento y el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida y la empleabilidad de la población adolescente y joven.
 - **Espacios públicos de convivencia:** Apoyo a la gestión de espacios públicos de convivencia y fortalecimiento de oferta programática.

2. Creación y fortalecimiento de las capacidades de las personas jóvenes:
 - **Participación de las personas jóvenes:** Organización conjunta de acciones para fortalecer y garantizar la participación de las personas jóvenes en espacios estratégicos para incidir en políticas que les afecten, con el respaldo de autoridades, incluyendo el apoyo al desarrollo de competencias digitales y capacidades de emprendimiento.
 - **Liderazgo y empoderamiento de personas jóvenes:** Conjuntar esfuerzos orientados a la consecución de recursos técnicos y/o financieros para la aplicación de la Estrategia Juventud 2030 del Secretario General de Naciones Unidas, y todas aquellas estrategias, programas e iniciativas, generadas desde las Agencias del SNU para dar seguimiento a este instrumento, como lo son Generación sin Límites y 165 millones de Razones. Asimismo, se llevarán a cabo esfuerzos por establecer vínculos con socios estratégicos en la región a fin de fortalecer acciones con una perspectiva subregional que convoque a los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el desarrollo de actividades subregionales para, por y con las juventudes.

¹ Las eventuales actividades enmarcadas en estos componentes se desarrollarán respetando los protocolos y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud en ocasión de la pandemia del COVID-19



3. Monitoreo de la ejecución e impactos de la implementación de instrumentos globales y regionales para el avance de los ODS y el empoderamiento de las juventudes en Costa Rica
- **Agenda 2030 y estrategias de Naciones Unidas vinculadas:** trabajar conjuntamente para avanzar hacia mecanismos específicos que permitan monitorear la puesta en práctica de la Agenda 2030, y el avance de los ODS, con la participación activa de sociedad civil y otros actores en este proceso. Además, se acuerda el seguimiento a la implementación de la Estrategia Juventud 2030 del Secretario General de Naciones Unidas, y todas aquellas estrategias generadas desde las Agencias del SNU para dar seguimiento a este instrumento, como lo son Generación sin Límites y 165 millones de Razones.

Firmado en San José, Costa Rica, el día diez de junio del año dos mil veinte.

Ministerio de Cultura y Juventud

Sistema de las Naciones Unidas Costa Rica



Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud



Alice Harding Shackelford
Coordinadora Residente

Viceministerio de Juventud



Margareth Solano Sánchez
Margareth Solano Sánchez
Viceministra de Juventud